UOC N° 1647/19

Asunción, 29 de abril de 2019. -

SEÑOR:
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE.

Ref.: Nota DNCP/DNC N° 4080/2019 – al LLAMADO MOPC N°06/2019 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL – FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE PUENTE DE H°A° EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL, 4TA TANDA. PRESTAMO CAF 8711. ID Nº 359000.

Me dirijo a Usted con relación a la Nota DNCP/DNC N° 4080/2019, en el que informan que se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del SICP, con la observación de que el proceso es de carácter plurianual, solicitamos la remisión de la constancia respectiva;

Al respecto, la Constancia Plurianual de la estructura presupuestaria correspondiente a este llamado, no cuenta con recursos programados en el ejercicio 2021, por lo que se procederá a la reprogramación del mismo.

Por lo expuesto, se solicita la dispensa correspondiente para la apertura de las ofertas, quedando el compromiso pendiente para la instancia previa de la adjudicación en su primera etapa.

Adjunto Nota CAF OFICPY-286/18.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

SRTA. LINCY ROMINA LUCENA VERA.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

AMERICA LATINA

OFICPY- 286 / 2018

Asunción, 10 de octubre de 2018

Señor
Benigno López
Ministro
Ministerio de Hacienda
Presente

Ref.: "Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes en áreas rurales mediante el uso intensivo de la mano de obra local en la Región Oriental" CFA 8711.

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en atención a su nota MH N° 77 recibida el 6 de septiembre del corriente, mediante la cual se adjunta la nota del MOPC N° 483/2018 con la justificación respectiva solicitando la modificación del Anexo B del Contrato de Préstamo por la reasignación de fondos entre las distintas categorías y la ampliación de plazo del periodo de desembolso.

Al respecto, CAF otorga el visto bueno a la modificación del Anexo B del Contrato de Préstamo mediante la reasignación de USD 1.080.119 (Dólares Americanos Un Millón Ochenta Mil Ciento Diecinueve) del Componente *IV Contingencia* al Componente *I Obras –II 1.2 Fiscalización Técnica, Ambiental y Social.*

Así mismo, CAF aprueba la ampliación del plazo de desembolsos hasta el 22 de abril de 2021.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

P/

Jorge Gärtner
Representante
Oficina en Paraguay

CAF Asunción - Paraguay
RECIBIDO
11 OCT 2018
M.C.E.
MINISTERIO DE HACIENDA

DEVOLVER COPIA FIRMADA Y SELLADA

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. N° 82271 12

Oficina en Paraguay: Mariscal Lopez 3811 y Dr. Morra, Edificio Mariscal Center, piso 6 Asunción, Paraguay.
Telefono: +595 (21) 689-5211 Fax +595 (21) 621-046

Ruben Amarilla
Funcionario M.H.